



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sara



D.A. EXENTO N° 9.567.-

SAN BERNARDO, 06 de Agosto de 2010.-

VISTOS:

La solicitud de **Berta Estefanía Vilche Peña**;

El Memorándum Interno N° 896, de fecha 04 de Agosto de 2010, del Departamento de Rentas;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la Patente Comercial Definitiva, Rol: 2008811, de Giro: **“Venta de plantas de interior y exterior”**, con domicilio comercial en Los Pinos N° 02180, de esta comuna, a nombre de **Patricia Cistirna González Espinoza**, C.N.I. N° 2.067.611-6.-

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



/bna.-

Distribución: Adm. y Finanzas, S.I.I., Rentas, Operaciones, Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. –